

PRIMER AVISO DE REMATE

NUREJ: 70410835 EXP. 38/2023

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN seguido por BANCO BISA S.A. en contra de CASA EDITORIAL BIENAVENTURANZAS Y OTROS mediante Auto de Fecha 20 DE SEPTIEMBRE de 2023, SE DISPONE el remate del 100 % de los siguientes inmuebles:

1.- inmueble embargado a fs. 115 de obrados del inmueble con las siguientes características: LOTE N° 11 ZONA NOR – ESTE UV- 67, MZA. 2, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 353,70 MTS.2 E INSCRITO EN DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 7011990048995, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 029051011 de propiedad del ejecutado MISIONERAS DE LAS BIENAVENTURANZAS, sobre la base de su valor pericial de fs. 140-163 de obrados en \$us.193.944,43 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 43/100 DÓLARES AMERICANOS), situación impositiva ADEUDA DE LA GESTIÓN 2011 AL 2022 adjunta certificado de la alcaldía a fs. 201 de obrados, gravámenes EN EL ASIENTO B-8, B-9, B-10, B-11, B-12 Y B-13 adj. Informe de DD.RR. actualizado a fs. 192 a 193 de obrados, a cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, A HORAS 11:00 a. m.**, notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, con la debida anticipación para el presente acto.

2.- Inmueble embargado a fs. 111 de obrados del inmueble con las siguientes características: UBICADO EN LA ZONA OESTE, UV. 30, MZA. 46 R. CALLE 35 CON UNA SUPERFICIE DE 175.04 MTS.2 E INSCRITO EN DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA N° 7011990024918 CON CÓDIGO CATASTRAL N° 015057035, DE PROPIEDAD DE MISIONERAS DE LAS BIENAVENTURANZAS, sobre la base de su valor pericial de fs. 164-183 de obrados en \$us. 92.753,71 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 71/100 DÓLARES AMERICANOS), situación impositiva ADEUDA DE LA GESTIÓN 2011 A 2022 a fs. 209 de obrados adj. Certificación de la alcaldía, gravámenes EN EL ASIENTO B-2, B-3, B-4, B-5, B-6 adj. Informe de DD.RR a fs. 211 de obrados, a cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, A HORAS 11:30 a. m.**, notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, con la debida anticipación para el presente acto.

- A cuyo efecto, notifíquese a Ricardo Barba Chavez, Martillero Judicial N° 17, con domicilio procesal en C. Regimiento 30 Esq. Carandaiti No. 62 Zna. El Pari, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LUGAR DE REMATE NUEVO EDIFICIO N° 245 DE LA CALLE LA PAZ PISO N° 1 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.-

Santa Cruz de la Sierra, 12 de octubre del 2023

AVISO DE REMATE

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

EL DOCTOR FABIANO CRISTIAM CHUI TORREZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE LA CAPITAL.

HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 369/19 y con NUREJ No. 70249986, seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ COSTAS en contra de RONNY DOMINGUEZ VACA Y NICOLE JUDITH ANTELO DE DOMINGUEZ, mediante Auto de fecha 02 de octubre del 2023, saliente a fs. 255 de obrados, se ha señalado **segunda audiencia de remate del bien inmueble**, tipo VIVIENDA, ubicado en la zona Este, Uv. 155, Mza. 30, Lote 07, Barrio Las Gaviotas, calle las Gaviotas S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Santa Cruz, con una superficie de 360 Mts2, de propiedad de RONNY DOMINGUEZ VACA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0071216, situación impositiva adeuda desde la gestión 2018 hasta la presente gestión, gravámenes por Asiento B-3 Anotación Preventiva en favor de AUTOSUD LTDA.

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la **base del valor pericial con la rebaja del 20%**, suma que asciende a **\$us. 125.734,05.- (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES AMERICANOS)**, para el presente remate se ha designado como **Martillera** a la **Dra. Maria Silvia Arteaga Seleme, Martillera Judicial N°1, notifíquese** a los acreedores y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley.

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero (1°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida en el edificio del ex hotel Alaska de esta ciudad, el día **MIÉRCOLES, 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A HORAS 11:00 a. m.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 20 de octubre de 2023.

AVISO DE REMATE

EL DR. RAÚL GUTIERREZ QUISBERT JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro.25°, DENTRO EL PROCESO CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. REPRESENTADA POR ANTONIO MAURICIO RUIZ RIVERO Y/O MAX GORENA ZAMBRANA; CONTRA: INDUSTRIAS LARA BISCH S.A. REPRESENTADA POR JUAN RAMOS MAMANI; SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE **SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ**, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS.6457-6457 VTA DE OBRADOS:----Bco. BISA c/ Lara Bisch. Nurej 20393080.---Puesto en despacho en la fecha:---La Paz, a 2 de octubre de 2023.----VISTOS: Conforme a lo solicitado y de acuerdo a los antecedentes del proceso, en ejecución de sentencia del proceso civil ejecutivo seguido por el BANCO BISA S.A. representada por Antonio Mauricio Ruiz Rivero y/o Max Gorena Zambrana, en contra de INDUSTRIAS LARA BISCH S.A., **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ** del bien inmueble de la parte demandada **INDUSTRIAS LARA BISCH S.A.** consistente en:-----Matrícula-2.01.0.99.0004814-----Tipo de inmueble-(CASA).-----Ubicación Región de Pura Pura.-----Designación-NSC-----Superficie según registro en Derechos Reales-4.805,66 Mts2.-----Área de terreno según G.A.M.L.P.*-9.998,16 Mts2.-----Área de terreno según levantamiento* -11.079,30 Mts2.-----Superficie de afectación*-281,60 Mts2.-----Área útil* - 10.797,70 Mts2.-----*(de acuerdo al avalúo).---SOBRE LA BASE, establecida en el avalúo pericial de fs. 2883 a 2950 (aprobado por auto interlocutorio de fs. 6360 a 6365) de \$us. 10.700.837,52.- (DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 52/100 DÓLARES AMERICANOS) **para el día 3 de noviembre de 2023 a horas 10:30**, a cuyo efecto el sistema Thor designa como martillero, a la martillera judicial Nro. 35 Cynthia Susana Salgado Fernandez con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla Piso 4 Of. 405.---La audiencia se llevará a efecto en el Hall del Palacio de Justicia del edificio "anexo B" ubicado en la calle Potosí, al frente del Ministerio Público; todo interesado deberá depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.---Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 419.III. del Código Procesal Civil. Asimismo, en cuanto a la situación impositiva, de acuerdo al oficio de fs. 2956 del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se tiene que el inmueble de referencia tiene deuda por impuestos conforme a la proforma de fs. 2955.---De igual modo, de acuerdo al folio real cursante a fs. 6464 a 6468 con fecha de expedición 21 de septiembre de 2023, **el inmueble de referencia registra los siguientes gravámenes y restricciones vigentes**:---1. En el asiento B-11 ampliación de monto por Bs. 10.425.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 1738 de 10/07/2014".---2. En el asiento B-12 registra hipoteca por Bs. 3.485.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2408 de 06/10/2015".---3. En el asiento B-13 registra ampliación de monto por Bs. 2.575.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 1886 de 23/09/2016".---4. En el asiento B-14 registra ampliación de monto por Bs. 5.000.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2194 de 26/10/2016".---5. En el asiento B-15 registra incremento en línea de crédito por Bs. 2.130.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2241 de 03/11/2016".---6. En el asiento B-16 registra línea de crédito por Bs. 686.000,00.- en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2329 de 28/09/2017".---7. En el asiento B-17 registra reprogramación en favor de Banco BISA S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2330 de 28/09/2017".---8. En el asiento B-18 registra embargo judicial sobre el inmueble a favor de Banco BISA S.A. dispuesta por este juzgado mediante Resolución Nro. 149/2021.---9. En el asiento B-19 registra anotación preventiva como medida precautoria por Bs. 5.684.766,40.- a favor de Pinto Flores Rolando y otros, dispuesta por el Juzgado de Partido de Trabajo 9° de La Paz.---10. En el asiento B-20 registra sub inscripción de anotación preventiva aclarativa por Bs.5.684.766,40.- dispuesta por el Juzgado de Partido de Trabajo 9° de La Paz 05/01/2022.---11. En el asiento B-21 registra hipoteca por Bs. 8.429.774,00.- en favor de Servicios de Impuestos Nacionales dispuesta por el Gerente de Graco de La Paz SIN.---12. En el asiento B-22 registra hipoteca por Bs. 8.429.774,00.- en favor de Gerencia GRACO La Paz dispuesta por Impuestos Nacionales oficina Graco de La Paz.---En atención a lo anterior se dispone la citación a los titulares de los gravámenes de referencia así como de los juzgados que los hubiesen dispuesto.---Cualquier interesado podrá recabar información del bien mueble a subastarse en el juzgado.---De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación, se dispone la notificación de las partes en los domicilios señalados a los efectos del proceso debiendo de igual forma pegarse una copia del presente en el inmueble objeto de la ejecución, sea con las formalidades de ley.---Al Orosí.-Se tiene presente el número de celular de referencia, respecto al correo electrónico el mismo debe estar registrado en el sistema Hermes.---**FIRMA Y SELLA: DR. RAÚL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.---JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---LA PAZ-BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: Dr. Diego Bacilio Zapana Ríos---SECRETARIO-ABOGADO.---JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL25°.---LA-PAZ-BOLIVIA.-----**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS, POR ORDEN DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°,TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.---FIRMA: DR. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS---SECRETARIO-ABOGADO---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ- BOLIVIA.---

AVISO DE AUDIENCIA DE REMATE

LA JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CIUDAD DE MONTERO, (EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO) -Hace conocer que dentro del PROCESO EJECUTIVO: seguido por: HUBERT DANIEL MORON SEQUEIROS con C.I. N°.-6375001 SC., en representación legal por el "BANCO BISA" En contra de RAUL ALBERTO REA PEÑA con C.I. N°.- 5869941 SC., se ha realizado los siguientes actuados, Auto de fs. 158 de obrados.---. Montero, 28 de septiembre de 2023 VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 151 de obrados, bien inmueble, ubicado en la zona, sud Oeste, Urb. "área Central", Uv 4, Mza. 52, Lote S/n S/N de la ciudad de Montero, Santa Cruz con una superficie de 500 Mts2, de propiedad de RAUL ALBERTO REA PEÑA, con Código Catastral N° 4-4-52-71, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0001514, sobre la base de su valor pericial de-fs. 127-147 de obrados en 110.356,96 \$us (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 96/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva Debe impuestos de las gestiones 2013 a 2016 y 2020 al 2022. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 6 de noviembre de 2023, a horas 8:30, debiendo notificarse a Josefina Antonio Sarabia, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Av. Kennedy Circunvalación Edif. Ricaldes Of. 18 Al Lado de la Casa Judicial de Montero, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría del Juzgado., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, además de fiarse copia en el tablero judicial. Al Otrosí.- Notifíquese.---FDO. MICHELLE LANGUIDEY GUARDIA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO DE MONTERO (EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO. DE MONTERO).- FDO ILEG.--HENRY CARMELO SAAVEDRA AÑEZ.--- SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.---

Montero, 11 de octubre 2023

PRIMER AVISO DE REMATE

EXPEDIENTE 134/2018

El Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

HACE SABER; Que mediante decreto de fecha 12 de octubre de 2023, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por BANCO BISA S.A. en contra de DELIA HUALLPA TEJERINA Y JOSE WILDER FRANCO RONDAL, **SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS** para el día **10 de NOVIEMBRE DEL 2023, a horas 11:00 a. m. (ONCE EN PUNTO de la Mañana)** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en Localidad de Yapacaní, Urbanización Nueva Jerusalem, Zona Nor Este, Distrito I, Mza. 10, Lote Nro. 1, con una superficie de 357,09 mts.2 registrado en la matrícula Nro. 7.04.3.01.0013537; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **\$us. 29.012.40.-(VEINTINUEVE MIL DOCE CON 40/100 Dólares Americanos) Que corresponde al avalúo pericial aprobado de fs. 50 a 58 de obrados por Auto de 07 De septiembre del 2023.**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO-MARTILLERO, DRA ANA ISABEL DUEÑAS, NOTARIO NRO. 1 DE YAPACANÍ

Mediante el presente aviso se da por notificados a terceros acreedores y/o posibles interesados.

El acto Se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

Yapacaní, 20 de octubre de 2023.-

AVISO DE PRIMER REMATE

A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DÉCIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO – BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. representado legalmente por la Dra. GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA contra ARUQUIPA QUISPE JHONNY Y OTROS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DE PRIMER REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO VLTA DE OBRADOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

~~~~~

En virtud a lo expuesto en el **AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO VLTA. DE OBRADOS. --- JUZGADO DÉCIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---- EL ALTO, 04 DE OCTUBRE DE 2023. --- VISTOS:** Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por **BANCO BISA S.A. representado legalmente por GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA** contra **JHONNY ARUQUIPA QUISPE, ADELA GUTIERREZ LARUTA, VIVIANA GUTIERREZ LARUTA Y WALDO MACHACA LAURA** sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien mueble: **Vehículo, clase MINIBÚS, marca KINGSTAR, tipo PLUTO J6, color PLUTO J6, modelo 2018, con PLACA DE CIRCULACIÓN 4748 DDT** con radicatoria en **PUCARANI**, en las acciones y derechos que le corresponde a **WALDO MACHACA LAURA con C.I. 7077598 L.P.** registrado ante la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de La Paz, sobre el precio base de **\$us.- 8.000.00 (OCHO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, según el avalúo pericial de fs. 201 a 205 de obrados, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate **POR PRIMERA VEZ PARA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A HORAS 08:30 a. m.**, designándose como martillero al Dr. **INGALI CONDORI JUAN CARLOS – Martillero Judicial No. 12** con domicilio procesal **Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51** entre calles 10 y 11 **Galería Luna 1er. Piso Of. 2 de El Alto** con N° de Celular 71966119. ---- La Audiencia se llevará a efecto en el **Hall del Tribunal Departamental de Justicia – El Alto**, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parag. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE EL ALTO. -----** Asimismo, a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo a **HOJA DE RUTA No. 14800/2023 cursante a fs. 232 de obrados**, el bien mueble objeto de autos registra gravamen Orden Judicial de fecha 01 de noviembre de 2022 emitido por el presente despacho judicial. ---- Se hace constar al público en general que el bien mueble registra radicatoria en Pucarani, habiéndose emitido los oficios correspondiente a la Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani conforme cursa a fs. 223 a 224 de obrados, dicha entidad no remitió información al presente despacho judicial respecto al pago de impuestos del bien mueble.

La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis con posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley. --- **AL OTROSÍ.** - Se tiene presente. ----- **FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA. ---JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. ---FIRMA Y SELLA: Abg. TANIA CESPEDES CONDORI. ---SECRETARIA-ABOGADA ---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.---EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA. ---**~~~~~  
**EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. A LOS UN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS. -----**

## **PRIMER AVISO DE REMATE**

### **EXPEDIENTE 192/2020**

El Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

**HACE SABER;** Que mediante decreto de fecha 16 de octubre de 2023, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por BANCO BISA S.A. en contra de YOBANI TAPIA VARGAS, **SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS** para el día **13 de NOVIEMBRE DEL 2023, a horas 11:00 a.m. (ONCE EN PUNTO de la Mañana)** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en San Juan, Zona Este, Mza. 47, Lote Nro. 6, comunidad La Enconada, con una superficie de 1016,41 mts.2, registrado en la matrícula Nro. 7.04.4.01.0001599; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **\$us. 6.581.25.-(SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 25/100 Dólares Americanos) Que corresponde al avalúo pericial aprobado de fs. 77 a 86 de obrados.**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO-MARTILLERO, DRA KATYUSHKA TATIANA MORALES, NOTARIO NRO. 1 DE SAN JUAN

Mediante el presente aviso se da por notificados a terceros acreedores y/o posibles interesados.

El acto Se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

**Yapacaní, 20 de octubre de 2023.-**

## AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

LA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°18 DE LA CAPITAL, DRA. CONSUELO ROSARIO SARAVIA RODRIGUEZ.- Hace saber que dentro del juicio EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. Contra WILMAR LIJERON SEAS Y OTROS, Exp. 189/19 NUREJ N° 7022556, dispone nuevo remate de lo siguiente:

**CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE:** motorizado embargado a Fs. 59 de obrados, clase VAGONETA, marca FOTON, modelo 2017, color PLATA, de propiedad de WILMAR LIJERON SEAS, registrado con placa N° 4722-LSS, en el 80% sobre la base de su valor pericial de FS. 214-221 de obrados en **\$US. 3.456. (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva adeuda las gestiones 2021 a 2022.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** La audiencia de subasta y remate se realizará el día **VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. A HORAS 10:00**, los interesados deberán constituirse en secretaría de este juzgado el día y hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley.

**LUGAR DEL REMATE.** – En secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial N° 18 de la capital, Ubicado en el piso uno del **Nuevo edificio judicial de la Calle La Paz**, entre calles Warnes y Ñuflo de Chavez.

**MARTILLERO JUDICIAL:** Previo sorteo, se ha designado martillero a **Neiza Chacon Zabala Martillera Judicial N° 04**.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de octubre de 2023.

## AVISO DE REMATE

DRA. MARIA IVONNE AVILES ESCOBAR  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 14 DE LA CAPITAL  
COCHABAMBA - BOLIVIA. -

**NUREJ: 3092643**

**PROCESO: EJECUTIVO**

**EJECUTANTE: BANCO BISA S.A.-**

**EJECUTADO: EMPRESA CONSTRUCTORA VARGAS COCHABAMBA S.R.L. - COVARCO Y OTROS. -**

**BIEN A REMATE:** sobre el 100% del inmueble consistente en LOTE DE TERRENO, ubicado en Zona Chacacollo, Av. Villazon, con una superficie de 868.00 Mts<sup>2</sup>, cuyos límites generales de la propiedad son al Norte con la Av. Villazon; al Sur con Roberto Bazoalto; al Este con Renato Galarza y al Oeste con Demetrio López, de propiedad de **MARTHA BAZOALTO CORRALES**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cercado, bajo el folio con matrícula **3.10.1.01.0001038.-**

**BASES DE REMATE:** sobre la base de su valor pericial de **\$us.- 212.851,68 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO 68/100)**, conforme al avalúo pericial de fs. 372 a 377 de obrados.

**FECHA Y HORA DE REMATE:** Para el día 20 de noviembre de 2023 años, a Hrs. 14:00 p.m.

**LUGAR DE REMATE:** Comisionado su ejecución al martillero judicial AYALA NINA MARIA PAOLA, Martillero Judicial N° 6, con domicilio procesal en calle Lanza entre Jordán y Sucre, Edificio Orión, of. 8 Pb.

**NOTA:** Se hace constar que, conforme a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sobre el inmueble objeto de remate se tienen adeudado el pago de impuestos desde la gestión 2020,

**NOTA:** El bien inmueble tiene las siguientes acreencias:

1. **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de BANCO BISA S.A. hasta la suma de Bs. 657,515.94., (BOLIVIANOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE 94/100), registrado en el Asiento B-7 en fecha 26 de marzo de 2015 años.-
- 2.- **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de BANCO BISA S.A. hasta la suma de Bs. 569.000., (BOLIVIANOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100), registrado en el Asiento B-8 en fecha 26 de marzo de 2015 años.-
- 3.- **GRAVAMEN: EMBARGO** a favor de BANCO BISA S.A. hasta la suma de Bs. 427.385,40., (BOLIVIANOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 40/100), registrado en el Asiento B-9 en fecha 11 de mayo de 2017 años.- **AL OTROSÍ SEGUNDO.-** Como solicita por secretaria.-

**NOTA:** Los interesados en adjudicarse deberán depositar antes o en el acto de subasta el 20 de la base señalada ante el departamento de finanzas del respetable Tribunal Departamental de Justicia a la Orden de este Juzgado. Para mayor información deberán apersonarse por las oficinas de este despacho Judicial.

Cochabamba, 08 de noviembre de 2023.

## AVISO DE REMATE

SEGUNDO AVISO DE REMATE JUDICIAL. ----  
LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA  
PATZI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ-  
BOLIVIA: -----

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA HUGO CHURA ACARAPI Y JUANA ACARAPI CORINA, se llevará a cabo audiencia pública de SEGUNDO REMATE en cumplimiento al AUTO cursante a fs. 122 - 122 vta. de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: ---- **AUTO CURSANTE A FS. 122 – 122 VTA. DE OBRADOS. ---- El Alto, 20 de octubre de 2023. ----- VISTOS.-** En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley No. 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 99 de obrados, acta de primer remate de fs. 116 de obrados, conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** del bien inmueble ubicado en la **URBANIZACIÓN MARISCAL SUCRE MILLUNI BAJO SECTOR "C", LOTE NO. 18, MANZANO NO. 57, CON UNA SUPERFICIE 240 MTS.2 Y REGISTRADO BAJO LA PARTIDA COMPUTARIZADA 2014010135174 Y CATASTRO 23-0057-006** registrado a nombre de **JUANA ACARAPI CORINA** (ejecutada) sobre las acciones y derechos correspondientes a la demandada únicamente, sobre la base de **Bs. 230.932.80.- (DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 80/100 BOLIVIANOS)** que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base inicial conforme al avalúo pericial comercial de Fs. 84 - 94 de obrados, aprobado en fecha 21 de julio de 2023 conforme auto de Fs. 102 de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día **22 de noviembre de 2023 a Hrs. 10:00**, que se llevará a efecto **EN EL HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA)** ubicado en la zona 12 de octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley No. 025, Art. 418 párrafo I del Código Procesal Civil, Instructivo No. 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena No. 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena No. 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo No. 011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se designa como **MARTILLERO JUDICIAL** al abogado **JUAN CARLOS INGALI CONDORI** Martillero Judicial No. 12 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la **Av. Franco Valle No. 51 entre calle 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2 y celular No. 71966119** quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del Art. 418 párrafo II del Código Procesal Civil. ---- Los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de garantía sobre la base del 20 % que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 párrafo I de la Ley No. 439. ---- Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2021, conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a Fs. 96 - 98. de obrados. ---- Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 párrafo III de la Ley 439. ---- De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes: ---- **EMBARGO PREVENTIVO EN FAVOR DE BANCO BISA S.A. POR LA SUMA DE BS. 88.719.09.** ---- Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 104 – 104 vta. de obrados. ---- De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas - gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley. ---- Al Orosí 1.- A lo principal. ---- Al Orosí 2do.- Por señalado el domicilio virtual, debiendo notificar a través del sistema HERMES. ---- **Firma y Sella:** Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi – JUEZ PÚBLICO CIVIL – COMERCIAL 6º DE EL ALTO – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA ---- **Firma y Sella Ante Mí:** Gonzalo Ramiro Castro Revollo – SECRETARIO – ABOGADO – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º– TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – El Alto – La Paz – Bolivia.- ---- **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.**-----



## AVISO DE REMATE

SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE EL ALTO.- BOLIVIA.-LA DOCTORA REYNA MARITZA BRAÑEZ SERRANO, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO- LA PAZ – BOLIVIA HACE SABER: QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA, CONTRA VERONICA ELIZABETH LAURA HUATA Y WILFREDO LAURA CHAVEZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.-----

#####  
BANCO BISA C/ LAURA ----- NUREJ: 20372910-----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8° -----  
El Alto, 31 de octubre de 2023-----

En lo principal y otrosí 1.- VISTOS: De acuerdo al estado actual del proceso cual es el de ejecución de fallos ejecutoriados, se señala **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** del **100% del inmueble** embargado a fs. 92 de obrados, (Lote de Terreno), ubicado en la Urbanización "LEONIDAS FATIC", MANZANO "E", LOTE N° 7 con una superficie de 240.00 Mts2, registrado en oficinas de Derechos Reales de Achocalla, bajo el folio con matrícula 2.01.3.01.0032541 de propiedad de **VERONICA ELIZABETH LAURA HUATA**, sobre la base de \$us. 8.162,74 (OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS 74/100 DÓLARES AMERICANOS) que corresponde a la rebaja de 20% de la base inicial del avalúo pericial de fs. 117-124 de obrados. -----

Acto que se llevará a cabo el día **29 de NOVIEMBRE de 2023 a HORAS 10:00** en la Plata Baja del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 (cruce Viacha), designándose como martillero de la subasta al **ABOG JUAN CARLOS INGALI CONDORI (Martillero N° 14 THOR)**, debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley. -----

Los ciudadanos interesados en participar en el remate podrán habilitarse como postores previo depósito del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base del bien inmueble, sea mediante depósito judicial y/o en efectivo ante la martillera, al efecto podrán también recabar información en secretaria del Juzgado. -----

Asimismo, con el objeto de asegurar la publicidad de la presente determinación, se dispone pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de remate, debiendo la oficial de diligencias adjuntar la fotografía respectiva. -- Se deja expresa constancia que sobre el registro del inmueble recae: -----

- **Gravamen: Anotación Preventiva (B-1)** a favor del BANCO BISA S.A. ordenado por el Juzgado 2do. de Instrucción en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Villacorta Espinoza (otro proceso). -----

- **Embargo Preventivo (B-2)** por Bs. 59.499.97 a favor del BANCO BISA S.A. ordenado mediante auto de 29 de noviembre de 2021 a fs. 81 por el Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto Juez Dra. Reyna M. Brañez Serrano como emergencia del presente proceso.-----

En cumplimiento del art. 1479 del Código Civil **CÍTESE AL ACREEDOR** con la demanda, Sentencia y el presente auto. -----

**Nota.-** Se hace constar que no cursa informe de pago de impuestos. -----

**AL OTROSÍ 2.-** Por señalado domicilio procesal, se tiene presente el número de celular consignado. En relación al correo electrónico debe estar registrado en el sistema Hermes. -----

**CÍTESE Y NOTIFIQUESE.** -----

**FIRMA Y SELLA:** Dra. Reyna M. Brañez Serrano Juez Público Civil y Comercial Octavo El Alto - **TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA--EL ALTO-BOLIVIA.** -----

**FIRMA Y SELLA:** Vianey Mildred Nina Ticona.- **SECRETARIA - ABOGADA---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO – BOLIVIA.** -----

#####  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.

## **PRIMER AVISO DE REMATE**

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández, Juez Público Civil y Comercial N° 12 de la Capital, **HACE SABER:** que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **FRENOS Y LUBRICANTES FRELUB S.R.L.**, representada por **ELVIRA BURBOS ROJAS, ELVIRA BURGOS ROJAS y JOSE LUIS LOBERA QUIROGA** como **garantes personales e hipotecarios, MARIA BEATRIZ LOBERA QUIROGA y FREDDY BURGOS ROJAS;** se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100% del siguiente bien inmueble embargado:

1.- ubicado en la Zona Sur, Uv-116, Mza. 24, Lote No. 1 de la ciudad de Santa Cruz, con una superficie de 448.50 m2, de propiedad de **ELVIRA BURGOS ROJAS y JOSE LUIS LOBERA QUIROGA**, registrado en las oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula N° 7.01.1.06.0069564. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 257 a 267, es decir en la suma que asciende a **\$us. 88.458.90 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 90 /100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 88.458.90))**

Señalándose audiencia de remate para el **día 30 de noviembre de 2023 a horas 09:00 a.m.**, en la secretaría del Juzgado Público Civil Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y Warnes, 1º. piso.

Practíquese las publicaciones de ley en una sola vez en un diario de circulación nacional y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al Dr. **DANIEL ALBERTO BEJARANO PICOLOMINI**, Martillero Judicial N° 8 quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 21 de noviembre de 2023.

Miguel A. Coca Saibury  
SECRETARIO  
JUZGADO PÚB. CIVIL Y COMERCIAL 12 DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

**AVISO DE REMATE**

DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que DENTRO DEL PROCESO CIVIL: MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A., Representado legalmente por: Gabriela Alejandra Bravo Alanoca CONTRA: ARQUIPA COLQUE FABIOLA, CANAVIRI CERON RUBEN, GONGORA FLORES JAIME Y ARQUIPA COLQUE SILVIA EUGENIA SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

-----  
AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS CURSANTE EN OBRADOS. -El Alto, 14 de noviembre de 2023. -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 83 de obrados, Lote de terreno, Ubicado en la zona Urbanización San Felipe de Seque Sector 1, Lote N° 7, Manzano 17 de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 258 Mts2, de propiedad de GONGORA FLORES JAIME, con Código Catastral N 35-195-10, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0052318, sobre la base de su valor pericial de fs. 93-101 de obrados 326,051.90 Bs. (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y UN 90/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva tiene adeudo que haciende Bs. 36 expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento: 1 Gravamen Hipoteca por Bs. 209,500.00. en favor de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., Asiento: 2 Gravamen: Reprogramación., y Asiento 3 Gravámenes Embargo por Bs. 31,541.42 en favor de BANCO BISA \$. A. 1. - La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C., para su correspondiente aceptación. 2. - Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I DEL Código Civil debiendo notificarse en sus domicilios Reales. 3. Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de El Alto. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 30 de noviembre de 2023, a horas 14:30, debiendo notificarse a Tatiana Flores Choque, Martillera Judicial N° 9, con domicilio en Av. Juan Pablo II, No. 1075 Galería Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina No 2., quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. -----

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA – ABOGADA. --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. -----

-----  
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. -----